

ORDEN DEL DÍA DE LA 06 SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DEL 2º SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 22 DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 14:00 A LAS CATORCE HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N 1ER. PISO, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: -----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **SSI-2025-0105**, por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.-----
- 4.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de las versiones públicas, de los anexos recaídos en las fracciones contempladas en el artículo 26, 28 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, referente a las obligaciones de transparencia, de la Administración Pública de León, lo anterior para su confirmación.-----
- 5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Municipio de León, del ejercicio 2024, lo anterior para su conocimiento.
- 6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto para el ejercicio fiscal 2025, lo anterior para su conocimiento.-----
- 7- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, Directora de Normatividad Laboral y Relaciones de Trabajo, de la Dirección General de Desarrollo Institucional, como suplente de la Directora General de Desarrollo Institucional, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, de conformidad al artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco la presente sesión.-----
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. -----
- 3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, por orientación para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio **SSI-2025-0105**, por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido por el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación, puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifiesta lo siguiente: **resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo determinada.**-----

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de las Versiones Públicas, elaboradas por las distintas áreas que conforman la Administración Pública del Municipio de León, en relación a la Información Pública de Oficio, relativas a lo contemplado en los artículos artículo 26, 28 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, las cuales se encuentran descritas en el documento anexo, en virtud de que las mismas cuentan con distintos datos personales de personas físicas identificados e identificables; lo anterior, de conformidad con el artículo 77 fracción I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, se manifestó lo siguiente: resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes la Versión Pública, absteniéndose de votar la Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como representante de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, respecto al numeral 19 del documento anexo, el Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, representante del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León respecto al numeral 09 del documento anexo, así como la abstención de la Licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, en relación al punto 17 del documento anexo, por ser un tema relacionado con sus respectivas áreas.**-----

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la presentación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Municipio de León, en el cual se describen las actividades realizadas, en ejercicio de las facultades y atribuciones legales, para la elaboración del Informe Anual, razón por la cual se presenta los datos relativos al periodo de enero a diciembre del 2024, las cuales se mencionan en el documento adjunto, con fundamento en el artículo 54 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato; **lo anterior de conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León.**-----

6.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto para el ejercicio fiscal 2025, por lo que la Unidad de Transparencia propone al Comité de Transparencia las correspondientes necesidades de capacitación para las personas funcionarias públicas de la Administración Municipal de León, Guanajuato. Con fundamento en el artículo 25 fracción III, 54 fracciones VI y VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 116 fracción VII Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; y del artículo 205 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública de León, Guanajuato; **lo anterior de conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León.**-----

7.- A las 14:30 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. -----

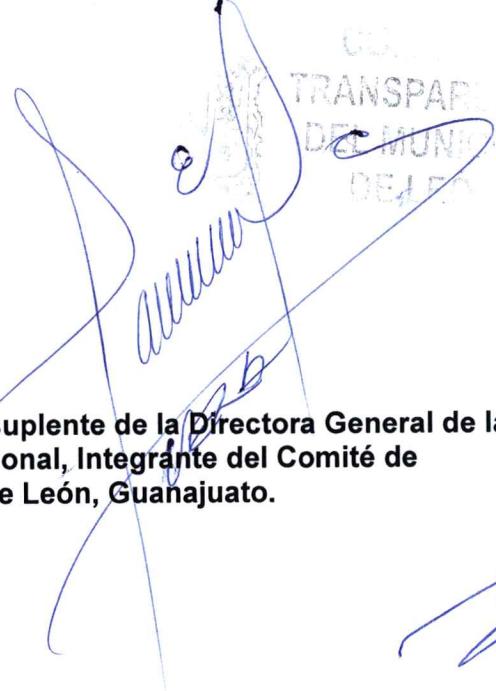
Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.

Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.



TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN



Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.



Licenciada Viridiana Margarita Márquez Moreno, Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Las presentes 03 Tres fojas útiles por su Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 06° Sexta Sesión Ordinaria del 2° segundo año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León.